

Acaip

NOTA DE PRENSA

La Oficina en Valencia de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente desea hacerles llegar el siguiente Comunicado:

Acaip solicita de la Secretaria General de II.PP. el reconocimiento público a la labor de los funcionarios del E.P. Valencia tras los dos últimos incendios ocurridos en el Centro

Los pasados días 20 y 30 de Enero se han producido en el Establecimiento Penitenciario de Valencia sendos incendios de importancia, que provocaron la evacuación de numerosos reclusos.

En ambos casos, fueron internos quienes dentro de la celda prendieron fuego al colchón. Dichos colchones están concebidos para evitar que ardan, pero su misma composición provoca que en caso de que se intente prenderlos se genere una gran cantidad de humo, que impide la visión y la respiración.

En ambas situaciones, los funcionarios de servicio, demostraron una gran profesionalidad, no dudando un momento en poner en riesgo su integridad física para proteger la de los internos de los distintos

ACAIP VALENCIA. e-mail: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./FAX 96 1975122

<https://www.acaip.es/index.php>

Acaip

departamentos, incluso la de aquellos que iniciaron de forma voluntaria los incendios.

Además, hay que tener en cuenta que la mayoría de los trabajadores no ha recibido una preparación adecuada en materia de lucha contra incendios, ya que solamente 25 de ellos al año reciben esa formación. Asimismo, no hay un número suficiente de mascarillas con filtro o de equipos de respiración autónoma que permitan la respiración en esas condiciones.

Tales circunstancias han sido denunciadas repetidamente en el Comité de Seguridad y Salud del Centro, sin que hasta el momento se haya hecho nada para paliarlo.

Por ello, en **Acaip** entendemos que en estos casos, al igual que en otros que suceden cada día en los centros penitenciarios, **los trabajadores han ido más allá de lo que su deber les exige, y que merecen un reconocimiento público a su actuación.**

En el día de hoy se ha remitido un escrito al Sr. Secretario General de II.PP. solicitando el reconocimiento público de la labor de estos funcionarios de prisiones, de acuerdo a lo previsto en la normativa penitenciaria vigente, dando a conocer a la opinión pública las condiciones extremas en las que llevan a cabo su labor, muy desconocida por la mayoría de los ciudadanos.

Picassent, 31 Enero 2013